

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**16° PERIODO ACTA N° 47**  
**Sesión del 23 de noviembre de 2023**

En Montevideo, el día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, celebra su cuadragésima séptima sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,  
ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez,  
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,  
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Juan Carlos Canabal,  
MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Piriz,  
ODONTÓLOGOS: Dra. Inés Acuña, Dr. Sebastián Pessano,  
PISCÓLOGOS: Lic. Roberto Martínez,  
VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diez miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Juan Canabal y actúa en Secretaría el Secretario Dr. Gustavo Castillo.

En la secretaría administrativa actúa el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli.

### 1) ACTAS

ACTA N° 45 - Sesión del 26.10.2023.

Se resuelve (Mayoría, 9 votos afirmativos, 1 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 45, correspondiente a la sesión del 26.10.2023.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 46 - Sesión del 9.11.2023.

Se resuelve (Mayoría, 7 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 46, correspondiente a la sesión del 9.11.2023.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

### NUEVAS PROFESIONES.

Visto: La Res. N° 773/2023 aprobada por Directorio en sesión de fecha 12.10.2023 sobre la incorporación de nuevas profesiones no amparadas a la fecha.

Atento: A lo establecido en los arts. 42 y 44 a 48 de la Ley 17.738 de 7.1.2004 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 10 votos afirmativos): Aprobar el ingreso de las profesiones universitarias dispuesto por la R/D 772/2023 de fecha 12.10.2023 en las condiciones que allí se determinan.

### INCORPORACIÓN DE TÍTULOS YA AMPARADOS Y SURGIDOS DE DESDOBLAMIENTOS DE PROFESIONES YA AMPARADAS.

Visto: La Res. N° 772/2023 aprobada por Directorio en sesión de fecha 12.10.2023 sobre incorporación de títulos asimilables a títulos ya incorporados

Se resuelve (Unanimidad, 10 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

### RELACIÓN INGRESOS – EGRESOS MAGISTRADOS. INFORME

Visto: El informe de relación ingresos – egresos magistrados.

Se resuelve (Unanimidad, 10 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

### MAGISTRADOS NORMATIVA. INFORME

Vista: La normativa de relación ingresos – egresos magistrados.

Se resuelve (Unanimidad, 10 votos afirmativos): Tomar conocimiento

El Cr. Conijeski señala que del informe surge que todos los años se produce un déficit, no hay forma de que no se produzca, y no hay forma de recuperarlo.

La Dra. Piriz expresa que hay algunos aspectos que no le terminan de quedar claros.

Se produce un intercambio de ideas.

## 3) INFORME DE MESA

No se presenta.

## 4) INFORME DE COMISIONES

No se presenta.

5) ASUNTOS PREVIOS

ACTA 114 – 12.10.2023. DIRECTORIO

El Dr. Castillo solicita se incorpore en el próximo orden del día el acta 114 de Directorio de fecha 12.10.2023, puntualmente lo descripto sobre la Auditoría de Gestión.

SOLICITUD DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR.

El Dr. Acuña, expresa que después del exitoso fracaso de la ley exprés, tiene necesidad de tomar el pulso al instituto. Ver un conjunto mínimo de variables que le permita saber mes a mes cuál es el estado del número de activos, pasivos.

El Cr. Conijeski explica que eso surge de los boletines de indicadores. Hace más de dos meses pidieron a Secretaría que se les remita y no sabe cuál es el problema que no lo ha mandado. También hay otros informes recurrentes que van en ese sentido, por ejemplo, el estado de colocaciones, rentabilidad de las inversiones, estados financieros, ejecución presupuestal y el informe de ejecución de horas extras.

El Dr. Acuña quiere saber cuánto paga mes a mes la Caja de Profesionales de prestaciones, desglosado y cuánto son los ingresos, desglosado, y cuánto hay que erogar de inversiones para pagar las prestaciones. Pregunta si estas variables surgen de los informes mencionados por el Cr. Conijeski.

El Cr. Conijeski responde que están en anexos del Balance, pero habría que ir viendo la ejecución presupuestal para no analizar el Balance en un corto plazo.

El Dr. Acuña pregunta si con esos informes se puede saber el déficit mensual que tiene el instituto.

El Cr. Conijeski responde que sí.

El Dr. Acuña quiere que en una carilla estén a la vista las cifras en valor absoluto y en porcentaje, mensual. Le interesa saber el porcentaje que se abate en inversiones para poder pagar todos los meses las prestaciones.

El Cr. Conijeski señala que en el Estado de Colocaciones, mes a mes se ve reflejado. Sería bueno pedir los informes y luego se ve si falta algo.

La Dra. Piriz opina que habría que pedir gastos mensuales de mantenimiento.

El Sr. PRESIDENTE cree que se podría convocar a la Gerente de Asesoría Técnica a esos efectos.

El Cr. Conijeski opina que sería mejor dejarlo para más adelante, cuando cuenten con los informes.

El Dr. Castillo entiende que se tendrían que mandar los informes a todos los integrantes titulares de la Comisión Asesora y de Contralor, no solo a la Mesa para que todos lo tengan en el mismo momento.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la solicitud de informes.

Se resuelve (Unanimidad, 10 votos afirmativos): 1. Solicitar se remitan a la Comisión Asesora y de Contralor, los siguientes informes recurrentes que se elevan a Directorio:

- Estado de colocaciones
  - Rentabilidad de las inversiones
  - Estados financieros
  - Ejecución presupuestal
  - estado de situación de actividades de Auditoría Interna
2. Incluir el tratamiento de los informes en el orden del día de la próxima sesión.  
3. Remitir los informes a la brevedad a los Sres. Miembros Titulares.

El Dr. Castillo solicita que una vez que se remitan los informes, se incorporen en el orden del día de forma genérica.

6) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan.

Siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.

mf/gf

**Cr. Jack Conijeski**  
**Prosecretario**

**Ing. Agr. Juan Carlos Canabal**  
**Presidente**